

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-6982 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales industriales de Albergue en Riclones, con un volumen máximo anual de 1.440 metros cúbicos, término municipal de Rionansa. Expediente V/39/01463.*

EXPEDIENTE: V/39/01463.

PETICIONARIA: Icíar Isabel Rodríguez Ortega.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Albergue en Riclones.

LOCALIDAD: Riclones.

TÉR. MUNICIPAL: Rionansa.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales de "Albergue en Riclones" – "Icíar Isabel Rodríguez Ortega", con un volumen máximo anual de 1.440 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Decantación - Digestión.
- Filtro biológico.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Sistema de filtración al terreno (4 pozos filtrantes).

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1, 2º piso - C.P. 39071).

Santander, 6 de septiembre de 2022.

El jefe de Servicio,
Jesús Carasa Antón.

2022/6982

CVE-2022-6982